



ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MUNICIPIO: ESCALVEDO CONSEJO ELECTORAL: DISTRITAL 13

En: ESCALVEDO, CAMPECHE  
a las 06 horas del día 06 de julio de 2018, en C. 61 SN

en el domicilio del Consejo  Distrital 13  Municipal Ignacio Zaragoza, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 250 fracción VIII, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 550 párrafo 2, 551, 552, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el **AYUNTAMIENTO DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que del total de 72 casillas aprobadas por consejo para recibir la votación, 0 casillas no fueron instaladas y 0 paquetes no fueron entregados a éste Consejo  Distrital  Municipal. Así mismo de un total de 72 paquetes recibidos, en 0 se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital/Municipal y que 0 paquetes fueron recontados en 0 grupos de trabajo y 14 paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO (CANDIDATO/A)	(Con letra)	(Con número)
	TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES	3283
	SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO	6704
	OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO	835
	DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS	2316
	TRESCIENTOS DOS	302
	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS	292
	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE	239
morena	NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE	9537
	TRESCIENTOS OCHENTA	380
	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	154
	CINCUENTA Y UNO	51
	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES	333
	CIENTO DIECISEIS	116
	TREINTA	30
	OCHO	8
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTISIETE	27
VOTOS NULOS	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE	1459
VOTACIÓN TOTAL ENTIDAD	VEINTISEIS MIL SESENTA Y SEIS	26066

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018  
ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS  
AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO (CANDIDATO/A)	(Con letra)	(Con número)
	TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE	3309
	SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO	6888
	OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO	835
	DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS	2316
	CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO	475
	TRESCIENTOS DIECISIETE	317
	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE	369
morena	NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE	9537
	TRESCIENTOS OCHENTA	380
	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	154
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTISIETE	27
VOTOS NULOS	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE	1459
VOTACIÓN FINAL	VEINTISEIS MIL SESENTA Y SEIS	26066

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO (CANDIDATO/A)	(Con letra)	(Con número)
	OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO	835
	DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS	2316
morena	NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE	9537
	TRESCIENTOS OCHENTA	380
	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	154
	TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS	3626
	SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS	7732
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTISIETE	27
VOTOS NULOS	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE	1459

CONSEJO DISTRICTAL/MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	CINDIA HALEONTO MARTINEZ ANDONA	<i>[Firma]</i>	TITULAR O SUPLENTE
SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	GIRHAN CASALLODO MARTINEZ	<i>[Firma]</i>	TITULAR O SUPLENTE
CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S
	OSWALDO DEL CARMEN GUERRA LÓPEZ	<i>[Firma]</i>	TITULAR O SUPLENTE
	OSWALDO DEL CARMEN GUERRA LÓPEZ	<i>[Firma]</i>	TITULAR O SUPLENTE
			PROPIETARIO O SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO (CANDIDATO/A)	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	RAMON DIMAS HDEZ	<i>[Firma]</i>	
	Rito S. Her nando	<i>[Firma]</i>	
	RENÁN J. MIRANDA G.	<i>[Firma]</i>	
	Luis Antonio May Chuc	<i>[Firma]</i>	
	Juan Gabriel Torres	<i>[Firma]</i>	
	DEUD MANACÓU GANÍS	<i>[Firma]</i>	
	Uziel Forcan Pérez	<i>[Firma]</i>	
morena			
	Elean Maria de Gpe YHA.	<i>[Firma]</i>	
	Helena García Heulez	<i>[Firma]</i>	

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS. ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTES.